Mártes 19 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,831

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes—San Luis, obispo.
San Luis, obispo de Tolosa, hijo de Cárlos II, rey de Nápoles, religioso franciscano, murió en Brincola en 1297 Juan XXII le canonizó. Su cuerpo se venera en Valencia. Es patron de Málaga y abogado de la sordera.—Se le celebra en este dia del año en su parroquia titular que se fundó en 1541.
231 dias transcurridos, faltando 134 para fin de año.
Cuarto menguante (6.º dia).
Sale el sol á las 6 h. y 26' y se pone á las 5 h. 24'.

EL SIGLO

Están en su derecho

El *savoir faire* y la perseverancia pueden mucho. Los clericales están mostrando que tienen uno y otra, y como es natural recogen el fruto.

¿Qué se hicieron las conferencias liberales del Ateneo?—Dió una el Dr. Sienra Carranza. Siguió con otra el Dr. Brito del Pino. Despues.... *continuere omnes*.

Tiene razon *L'Italia* cuando dice: «Los liberales tenemos un grandísimo defecto. Cuando nos hacen alguna jugada, nos ponemos en pié como movidos por una sacudida eléctrica, nos armamos de punta en blanco y formamos línea de batalla desde la prensa, la tribuna y nuestros otros centros de accion. El enemigo astuto responde batiéndose en retirada y espera á que se evapore nuestro ardor.—Y desgraciadamente su táctica le dá los resultados que apetece.—Satisfechos de habérlos batido desde los primeros encuentros, desenmascarando por la milésima vez las ideas retrógradas, los intentos liberticidas, las artes nefandas y los medios inmorales, nos lisongeamos muy pronto de que en mucho tiempo no se atreverán á respirar, y volvemos á nuestras pequeñas rencillas, á nuestras fútiles divergencias, que van siempre en aumento y hacen reir á nuestras espaldas al enemigo comun—el clericalismo.»

Es exacto, exactísimo lo que dice *L'Italia*.—Pero los liberales cometemos tambien otra falta; y es la de exagerar la importancia de los triunfos del partido católico.—Despues de no haber sido bastante activos y perseverantes para impedir esas ventajas, incurrimos en la falta de abultar las victorias de los clericales.

No podemos menos de sonreirnos cuando algun liberal se acerca á nosotros y poniéndose muy sério, y á guisa del que comunica algun descubrimiento importante, nos dice: «Amigo, el partido católico se mueve.—Están trabajando mucho en Buenos Aires y en Montevideo para extraviar la opinion y para atraer á su causa á los gobernantes.»

¡Pues vaya una noticia fresca! ¿Cuándo han dejado de hacerlo?—Y bajo ese punto de vista hacen muy bien. La opinion y el Gobierno son las grandes palancas para mover la sociedad.—Teniendo una de ellas se puede luchar contra la fuerza de la otra.—Pero si los liberales por una parte hacen al Gobierno una guerra sin cuartel y por otra dejan que sus adversarios se vayan infiltrando poco á poco en la opinion y en el hogar, ¿qué pueden esperar?—No extrañen que los horizontes se anublen para ellos.

Estudiemos desapasionadamente el aspecto de las cosas. ¿Cuáles son los descantados triunfos obtenidos por el partido católico?

Nosotros que no somos amigos de disfrazar la verdad, haremos notar uno de que no creemos que se ha hablado. Hay una modificacion visible en la actitud del Obispo de Montevideo respecto del partido católico. El señor Obispo, que se negó á presidir el banquete dado al señor Estrada cuando fué destituido del cargo de Rector del colegio nacional argentino, ha presidido el otro dia la inauguracion del edificio del Club Católico. El Sr. Obispo, cuyas Pastorales anteriores evitaban todo lo que no era estrictamente referente á los preceptos eclesiásticos, ha amplificado recientemente en un documento firmado por Su Ilustrísima la última Encíclica del Padre Santo contra la Masonería. Hay cambio en la actitud del Sr. Obispo. ¿Será temerario atribuirlo á algunas indicaciones que haya recibido del Sr. Delegado apostólico en el Plata?

La fiesta con que se inauguró el edificio del Club Católico en la calle del Cerrito fué sin duda espléndida.—¿Pero es razonable deducir de eso que toda la Sociedad de Montevideo es decidida sostenedora del partido clerical?—Cuénteselo á quien no conozca á esta sociedad ni haya presenciado el entusiasmo con que en tiempos bien recientes ha tomado parte en otros actos de muy diversa índole y significacion.—Pues qué, ¿se ha olvidado ya aquella espléndida fiesta escolar celebrada en el teatro Solís para distribuir los premios á los alumnos y alumnas de las escuelas *varelianas*? ¿Se ha olvidado el entusiasmo y la alegria con que las damas de Montevideo concurrian á embellecer aquella hermosa fiesta de la inteligencia, dando ocasion á que *El Bien Público* se atreviese á compararlas con las impúdicas damas que en la antigua Roma acudian á ofrecer ante el altar de Vénus los tesoros de su belleza?

¿Quién no sabe que en todas las manifestaciones sociales entra por mucho la moda del dia? Ahora parte del *faubourg* St. Germain de Paris, viento de mística devocion.—En la capital de la República francesa ese viento está impregnado de miasmas políticos anti-republicanos. — No es de buen tono entre las damas de aquel barrio aristocrático tener ideas liberales ni republicanas. El humo del incienso se mezcla con las emanaciones de la flor que es emblema de la legitimidad, ó por mejor decir del *legitimismo*.

Con las modas de los trages vienen de Paris las modas de las costumbres *high life*. — Aquí no hay flores de lis ni pretendientes monárquicos: pero asoma ya al estadio político un *partido católico*. Ese partiño cuenta con un poeta de alta inspiracion y con un par de oradores de bastante aliento.—Cuenta tambien con el apoyo de algunas familias opulentas.—Merced á él, ha preparado un salon magnífico para celebrar las sesiones y las veladas de su Club. ¿Cómo no han de ser concurridas esas veladas? ¿Cómo no ha de acudir á ellas una sociedad selecta y numerosa, atraida por el bello canto de la señorita Carril, por la inspirada poesía de Zorrilla y de Fragueiro, por la oratoria fácil de Bauzá?

Pero nos consuela ver que tampoco está desierto el teatro cuando en él celebran sus veladas la Sociedad Universitaria ó el Ateneo del Uruguay.

No hay pues motivo para que ante las magnificencias del Club Católico nos demos por muertos ni aun por derrotados.

Otro triunfo que cantan los clericales á voz en cuello:—la reunion del Congreso Católico en Buenos Aires.—Y en su derecho están celebrando este acontecimiento.—Pero nos toca á nosotros poner las cosas en su punto.

«¡Siete mil comuniones!»—dice por telégrafo el Dr. Zorrilla, todo alborozado. Y bien?—No nos parece mucho. ¿Cómo no ha de haber en Buenos Aires siete mil personas que confiesen y comulguen? Estamos persuadidos de que son muchas mas las que practican.—Y ya habrán cuidado los señores católicos de hacer entender á los fieles que era mucho mas meritorio acercarse al altar de la Eucaristía en ese dia, que en otro cualquiera.

«Cercana está la cumbre», dice el poeta al fin de su telegrama.—¡Oh! los poetas! *La cumbre*, Dr. Zorrilla, es para el partido católico un mirage engañador en las riberas del Plata.—Los sesenta ó setenta mil inmigrantes que Europa nos envia anualmente inoculan sin cesar en estos pueblos sangre nueva, sangre liberal, cuya rica fecundidad ahogará las reliquias apolilladas del ultramontanismo, que se quiere que brillen todavía á fuerza de colgarles relumbrones.

El Concordato y el Syllabus

Con aviesas sugestiones se pretende inclinar á los Poderes Públicos á un concordato con la Silla Apostólica, diciendo que "la Constitucion *prescribe* al Poder Ejecutivo la celebracion de concordatos. Tal afirmacion es inexacta.

El artículo 81 de la Constitucion establece *facultades* del Ejecutivo; no le *impone obligaciones*. La frase: «la Constitucion *prescribe*» indica un mandato imperativo ó un deber extricto. En el artículo 81 no se trata de obligaciones ó deberes del Ejecutivo, sino de actos puramente facultativos.

«Art. 81. Al Presidente de la República *compete tambien* poner objeciones ó hacer observaciones sobre los proyectos de ley.... y suspender su promulgacion; proponer á las Cámaras proyectos de ley ó modificaciones.... pedir á la Asamblea la continuacion de sus sesiones; nombrar y destituir el Ministro ó Ministros.... proveer los empleos civiles y militares...., iniciar *con conocimiento del Senado* y concluir tratados de paz, amistad, alianza y comercio, *necesitándo para ratificarlos la aprobacion de la Asamblea General*; CELEBRAR EN LA MISMA FORMA CONCORDATOS CON LA SILLA APOSTÓLICA; ejercer el patronato, y retener ó conceder pase á las bulas pontificias *conforme á las leyes*..... etc. »

En el art. 32 se encuentran los *deberes* de Ejecutivo. «El Poder Ejecutivo *debe* publicar y circular las leyes, sin demora; ejecutarlas y hacerlas ejecutar; cuidar de la recaudacion de sus rentas, etc.»

No se crea que nos hemos detenido en una cuestion pueril de meras palabras. La frase del clericalismo ha sido calculadamente empleada: «la *Constitucion* PRESCRIBE *el Concordato*.»—La consecuencia inmediata es esta: «El Poder Ejecutivo debe apresurarse á cumplir la Constitucion celebrando un concordato con la Silla Apostólica.»

Es falsa la premisa y es falsa la consecuencia que se presenta ante los ojos del Gobernante con cierto aparato tentador, comenzando por lisonjearle con su nuevo título en la gerarquía militar y continuando la lisonja con advertirle que se engalanaria su presidencia con un Concordato y vendria á figurar en tan venturoso acontecimiento acompañado de su Eminencia el señor Nuncio Mattera.

Celebrar concordatos es simplemente facultad del Ejecutivo, á cuyo ejercicio no puede ser arrastrado por la astucia jesuítica que le recuerde como deber lo que es solamente una atribucion, una prerogativa de que se puede usar ó no, segun convenga á los intereses públicos, á las aspiraciones de los ciudadanos, al estado general de la opinion y á la situacion y condiciones en que se encuentran colocados los entes, las personas ó las cosas sobre que ha de recaer el ejercicio de esa atribucion, facultad ó prerogativa.

Tambien compete al Ejecutivo iniciar tratados de paz, amistad, comercio, etc.; y seria desatentado decir que la Constitucion *prescribe* que se celebren y mas desatentado decir que el Ejecutivo se apresure á celebrarlos con todas las Naciones, sin miramientos de ninguna especie. Si una nacion por declaraciones esplícitas en documentos públicos, ó por decretos reiterados ó procedimientos irregulares constituyese una amenaza permanente contra nuestra tranquilidad, nuestras instituciones ó nuestra soberanía como nacion, nadie, que no fuese traidor á la Patria, aconsejaría que se celebrase inmediatamente un tratado de amistad con esa Nacion en abierta hostilidad contra la autonomía y el honor nacional.

Pues ese es ahora el caso del Vaticano. Ese no era cuando legislaron nuestros Constituyentes: ni éstos pensaron jamás en imponernos el concordato. Afortunadamente corre impresa la discusion de la Constitucion, y puede verse en las actas cuál fué el espíritu dominante en aquella Asamblea. El clericalismo, se ha dicho,—vive en perpétua conjuracion contra la verdad; agreguemos: y en perpétua conjuracion tambien, contra las instituciones nacionales. Cuanto mas eminente el jurisconsulto ó el escritor que se lanzan á desvirtuar la Constitucion ó á acomodar sus disposiciones á los intereses clericales, menos escusable la falta en que tales eminencias incurren, ó mas reagravada.

Se habla y se verifica á cada paso con ese lugar comun, gastadísimo por los retóricos ramplones, que la religion de nuestros padres era la Católica Apostólica Romana. Las discusiones de la Constituyente dan testimonio de que el Catolicismo romano y el cristianismo puro estaban allí representados. Los Barreyro encarnaban el Romanismo retrógrado y esclusivo, con Gadea, Chucarro y otros:—el cristianismo liberal estaba representado por Ellauri, Vazquez, Alvarez y otros.

La discusion sobre el art. 5.º, que se limita á declarar que la Religion del Estado es la Católica apostólica romana, fué uno de los episodios en que las tendencias opuestas lucharon mas encarnizadamente.

La Comision redactora habia propuesto que se consignara: *«La religion del Estado es la religion Santa y pura de Jesu-Cristo.»* Esta fórmula representaba el radicalismo liberal. Cuando se trató de sustituirla por el Romanismo puro que exijia *la proteccion del Estado en cada una de las determinaciones de la Iglesia en sus concilios generales y las de su Supremo Pastor el Pontífice de Roma;* cuando se trató de proscribir la libertad de cultos declarando que *no se admitiria ni toleraria el ejercicio de secta alguna*,—el constituyente fanático que tan odiosas restricciones propuso no fué apoyado suficientemente.

Ni una ni otra fórmula prevalecieron y el constituyente Massini acertó á conciliar la voluntad de la mayoría expresando solamente que la Religion del Estado es la Católica Apostólica Romana, sin la agregacion que propuso el señor Chucarro: *« á la que el Estado prestará siempre la mas eficaz y decidida proteccion; y sus habitantes el mayor respeto sean cuales fueren sus opiniones religiosas.»*

Ellauri sostuvo que eso era redundante y *antiliberal*. Todas las enmiendas al proyecto de Massini fueron desechadas, y quedó el artículo 5.º tal como se encuentra hoy, sin perjuicio de la libertad de conciencia.

Los elementos de lucha estaban latentes en el seno de aquella Asamblea. Así que la ocasion llegaba, el conflicto de opiniones radicales se producia en el acto.

Empieza á discutirse el proyecto de Constitucion y empieza don Manuel Barreyro pidiendo que se haga una invocacion á la *Santísima Trinidad*. Ellauri contesta que *la profesion de fé que se propone no es artículo constitucional*. Que como *preliminar* se considerará despues; pero como artículo, es impropio.

—Como grande preliminar, dice Barreyro.—Solo apoyaban Chucarro y don Miguel Barreyro.

Barreyro (don Manuel) insiste y concluye por decir: nada extraño seria que yo dijese que empezásemos esta obra importante en nombre de la Santísima Trinidad, ni que cada uno de los señores representantes ó en cuerpo hiciéramos esta invocacion, teniendo presente que las Córtes Españolas, no tan solo lo hicieron sino que confesaron y comulgaron solemnemente en igual caso. Por consiguiente, pido que aun cuando esta invocacion no se ponga en el acta la hagamos nosotros.—*No fué apoyado*.

Y se continuó discutiendo.

Se llega al artículo 85 del Proyecto: «Compete al Poder Ejecutivo *proveer* los empleos civiles, militares y *eclesiásticos*.»

Se arma en seguida discusion sobre si se debia decir *presentar para los eclesiásticos* ó *proveer*, como proponia la Comision. Ellauri sostuvo el artículo y se llevó las leyes vigentes á la Cámara, citándolas, para probar que la palabra *proveer* estaba bien empleada. Y las leyes vigentes que invocó no podian ser otras que las de Indias. No hubo nadie que desconociera el Patronato. Quedó suprimido lo de *proveer* los empleos eclesiásticos; y el señor Vazquez propuso despues esta fórmula que satisfizo á todos.... *«ejercer el Patronato* y retener ó conceder pase á las bulas y breves pontificios *conforme á las leyes*.»

Y como las leyes habian sido leidas en la Asamblea, no es discutible siquiera que el Patronazgo de Indias pasó á nosotros por voluntad expresa de la Constituyente.

Concluida la discusion del Proyecto de Constitucion, se lee el *Preliminar* que debe encabezarla, propuesto por el Sr. Ellauri: *«En el nombre de Dios Todopoderoso, autor, legislador y conservador del Universo*,» etc.—Invocacion de libres pensadores.

D. Manuel Barreyro resucita su invocacion católica romana y pide: «que se ponga: *En nombre de la Santísima Trinidad*, pues es mas propia—dice—de un pueblo católico, que la de Dios solamente, que invocaban todos los Paganos....—Que alguna diferencia ha de haber entre una asamblea de Católicos Apostólicos Romanos y otra de Paganos. Para distinguirnos de ellos, debemos invocar á la Santísima Trinidad.» Ellauri contestó que no habia propuesto nada nuevo, sino, tomado lo mejor de otras constituciones, y que de la de un pueblo católico habia tomado la invocacion que proponia; y quedó por fin aceptada, rechazándose la invocacion católica apostólica romana.

—

Y si todos estos antecedentes no bastaran á justificar el espíritu de los Constituyentes, concluirla de evidenciarlo el *Manifiesto* que redactó Zudañez, para dirigirlo á los pueblos, en el que se advierte que nuestros padres se empeñaron en una conciliacion que ellos juzgaban posible, pero que la Iglesia se encargó mas tarde de condenar como heregía, lanzando el anatema contra los que sostuvieren que ella debe reconciliarse con el liberalismo y la civilizacion moderna. Nuestros constituyentes consagraron el dogma de Mayo y los principios que siempre proclamó el liberalismo, y desearon conciliarlos con la religion católica apostólica romana.

Imposible! La Iglesia ha pronunciado el *Non possumus* desde 1854 en la célebre Encíclica y en el *Syllabus*, de una manera categórica, y ha circulado por el mundo su declaracion de guerra contra el liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna. La soberanía que emana del pueblo, que no reconoce mas fuente originaria que esa voluntad colectiva, está condenada si no le agregan que queda sometida al Derecho Divino y por ende á la aprobacion del Pontífice. La libertad de conciencia, de cultos y de la prensa son *delirios*, son libertades *perniciosas*, *insanas*. Anatema sobre quien proclame lo contrario. Los padres no tienen el derecho de educar á sus hijos fuera de la Iglesia. Es impudencia decir que la Iglesia está subordinada á la Constitucion y á la autoridad del Estado. El matrimonio civil es un concubinato; etc. etc.

La conciliacion que intentaron los Constituyentes es imposible por declaracion de la misma Iglesia. La celebracion de Concordatos con una autoridad decadente que se rebela contra los principios fundamentales de la Constitucion, que proclama constantemente su anatema contra las conquistas liberales de nuestra época y de nuestro pueblo, seria algo mas que una aberracion monstruosa; rayaria en un conato de traicion al dogma de Mayo que nuestros antepasados sellaron para siempre con su sangre.

Reconcíliese primero la Iglesia con el liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna, y despues solicite concordatos; pero mientras no abandone las insensateces que proclamó en 1854 será siempre condenada como la mas temible y recalcitrante enemiga de los principios fundamentales consagrados en la Constitucion de la República.

El concordato *engalanaria* á esa sombra de poder espiritual que se atreve todavía á perturbar la marcha de los pueblos; pero seria un vejámen para nuestra sociedad y una mancha imborrable para el Gobierno que lo iniciára y la Asamblea que le diese su asentimiento soberano.

P.

Revista de los diarios de anoche

La España

Si algun amigo del señor Cánovas del Castillo (dice), le hubiese dado un mal intencionado consejo con el diabólico fin de hacer mas impopular su gobierno y crearle nuevas dificultades en el interior y en el exterior, y precipitar su caida, no podia haberle aconsejado cosa mas apropósito que el ingertar en su Ministerio que se dice conservador y alfonsino; al carlista y neo católico señor Pidal.

«Efectivamente, la sola presencia de ese buen señor en el Ministerio Canovista, viene á representar las primeras avanzadas del carlismo tradicional invadiendo las gradas del trono de don Alfonso; y es un reto para los mismos monárquicos liberales que derramaron su sangre en la lucha de la monarquía constitucional, contra la monarquía pura; y es y será una verdadera manzana de discordia entre España y las otras naciones europeas, cuyos gobiernos están completamente divorciados con los ideales del partido político-religioso á que pertenece el Ministro de Fomento español, en mal hora elegido por el señor Cánovas del Castillo, por socio y compañero.

«En los tiempos actuales, puede decirse que un Ministro neo-católico, basta y sobra para hacer impopular á cualquier Gobierno y para crearle dificultades y conflictos con todos los gobiernos de pueblos civilizados.

«Así es que vemos en nuestra patria que la prensa y la opinion pública claman escandalizadas contra la presencia del jefe de *las honradas masas carlistas* junto al trono de un rey que se dice constitucional, y las gentes sencillas se preguntan si estará próximo el carlismo á conseguir por medio de la astucia y la traicion, el triunfo que nunca pudo conseguir en los campos de batalla.»

—

Como ve que se agita de nuevo entre el gremio de dependientes de tiendas y casas de negocio de Montevideo, la vieja cuestion tantas veces debatida, de saber si las tiendas y casas de negocio deben estar abiertas ó cerradas los domingos y dias de fiesta, y como se dice que los dependientes van á pedir la intervencion autoritaria para que se obligue á los que no quieren entrar en el convenio de cerrar sus tiendas y almacenes en los referidos dias, le parece al colega que esta pretension es poco razonable, como lo seria de parte de los fideleros que se han declarado en huelga el pedir á las autoridades que se obligara á los patrones á darles el aumento de salario que piden y que impidiera trabajar en las antiguas condiciones á los pocos ó muchos obreros que no se han adherido á la huelga.

Si un cierto número de dependientes y patrones, termina diciendo, mayoría ó minoría, que el número poco importa, están conformes en tener sus tiendas y almacenes cerrados los domingos y fiestas, y aunque estén conformes en no abrir sus puertas la mitad de los dias de la semana, en su pleno derecho están y nadie puede impedirles que hagan su santa voluntad.

Pero esos dependientes y patrones, deben respetar el derecho y la voluntad de los otros patrones y dependientes, que opinan lo contrario, y que quieren tener sus tiendas y almacenes abiertos ó cerrados, siempre y cuando les dé la real gana, y es un absurdo pedir á la autoridad que intervenga en el asunto, y seria una falta de la autoridad el escuchar tan injustas peticiones y meterse á resolver cuestiones que deben ser resueltas únicamente por las partes interesadas.

Estas han sido siempre y son nuestras opiniones respecto á esa vieja cuestion de cerrar ó no cerrar tiendas y almacenes, los domingos y dias de fiesta.

La Tribuna Popular

Indica algunas medidas á tomarse para precavernos de que pueda visitarnos el cólera.

Dice que hay en Montevideo muchos focos de infeccion que sanear, no solo por el cólera, sinó tambien como antes lo ha dicho, por otras enfermedades que en carácter mas ó ménos epidémico se desarrollan todos los años favorecidas por ese medio en que despiertan.

Ciertos desaguaderos, ciertos caños que arrojan á la orilla materias que corrompen las aguas y atentan contra la salud, deben preocupar la atencion de la Junta, aman de las casas de inquilinato ó conventillos, para las cuales debia regir una severa y práctica reglamentacion si aquí todas las cosas no anduvieran manga por hombro.

—

Demuestra la necesidad que se siente de que tomen parte en la cosa publica, hombres técnicos, que son precisamente, salvo raras excepciones, los que están alejados de la direccion de los negocios del pais.

El Ferro-carril

Inspirado en el amor patrio vé con gusto que el Gobierno se dispone á solemnizar el 25 de Agosto, de una manera digna de la significacion de ese aniversario.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Julio 23 de 1884.

El cólera es el asunto del dia en Europa.

De Lóndres escriben á un diario francés lo que sigue:

«El cólera está en Lóndres; desgraciadamente el hecho es cierto.

«La policía, en tanto, se esfuerza en ocultarlo.

«Y no será de estrañar, si dentro de poco tiempo la terrible epidemia bate sus siniestras alas sobre esta poblacion. Nadie ignora que las inmundicias obstruyen á la mayor parte de los barrios pobres de esta capital. Hay sitios en que la atmósfera está tan viciada que no se puede transitar por ellos.

«En las márgenes del Támesis, especialmente, el aire que se respira está lleno de miasmas pútridos. Desde que la administracion civil no recompensa con algunos chelines á los marineros de aquel rio, cuando al recojer el cadáver de algun ahogado lo entregaban á la autoridad competente, hoy, todos los que mueren en el Támesis permanecen flotando sobre la superficie hasta que su descomposicion pestilente obliga á los agentes de policía á recojer esos pobres despojos que inficionaron la atmósfera, para darles *honrosa* sepultura.

«Aparecido el cólera en tales condiciones de salubridad deja adivinar la fecundidad de sus estragos.»

Si es cierto que el cólera ha despuntado en Lóndres, imagínese lo que será para el comercio del mundo este gravísimo acontecimiento.

No se puede aun afirmar esto, al ménos en este momento. Lo cierto es que, por noticias oficiales recibidas en Lisboa y procedentes del Cónsul portugués en la Metrópoli inglesa, las procedencias de Liverpool han sido calificadas de sospechosas del cólera morbo.

No parece natural que el Cónsul aconsejase la mas severa vigilancia si no hubiese ocurrido en Liverpool algun caso epidémico.

Entretanto los hombres científicos se afanan en discutir sobre la extincion del mal.

El Dr. Onimus ha salido para Marsella y Tolon para estudiar de cerca la influencia del *ozone* sobre el cólera y el miasma colérico.

Sábese que el *ozone* no es mas que el *exigenio* electrizado, y que para obtenerlo es preciso hacerlo pasar por entre algunas chispas eléctricas, razon por la cual se denomina muchas veces *ozone exigenio electrizado*.

El hecho importante que ha guiado al doctor Onimus en sus investigaciones es que el *ozone*, que existe constantemente en el aire y en mayor ó menor cantidad, por lo que á él respecta cuando es mas ó menos puro, desaparece completamente en caso de epidemia.

De aquí se concluye que se llegará á matar ó á disminuir los miasmas ó los microbios coléricos produciendo una considerable porcion de *ozone*.

Es el *ozone* un oxidado de los mas enérgicos en la destruccion de las sustancias orgánicas en putrefaccion; para ello basta citar la siguiente experiencia practicada por Scontetten con un pedazo de carne como de 270 gramos de peso en estado de descomposicion muy avanzado, el cual fué sumergido en un baño de *ozone*, y notándose que al minuto quedó completamente desinfectado y que habia desprendido el hedor repulsivo que ántes exhalaba.

A pesar de todas esas discusiones que la ciencia reclama para que de ellas salga la luz, es evidente que la calamidad impera y se propaga.

Ya no es solo en Marsella y Tolon, sino tambien en Nimes, Arles y Paris, donde han ocurrido algunos casos que la medicina clasifica de esporádicos, pero que pueden muy bien ser de cólera asiático.

En medio de la febril ansiedad por que pasa la capital de Francia en tan críticas circunstancias, no por eso la política deja de darse punto de reposo.

El Senado francés ha nombrado una comision de su seno, encargada de dar dictámen sobre la revision de la constitucion, la cual es tan desfavorable al proyecto como á la misma Asamblea. Segun parece, trátase de negociaciones y, como es natural, solo á trueque de nuevas concesiones se obtendrá el asentimiento de la Cámara alta para una revision mucho mas limitada. El proyecto del Gobierno ya no era otra cosa que una transaccion por la cual no se llegaba á la altura de las reformas necesarias, y ahora nadie sabe á lo que quedará reducido, estando como está en las manos de los ultra-conservadores del Senado.

En la Cámara de diputados se discutió la cuestion de los azúcares. El ministerio actual apoyado por la *burguesía* no ha podido ocultar sus tendencias proteccionistas.

La proposicion de ley sobre los azúcares se basa en el espíritu de proteccion para ciertos industriales en detrimento del resto de Francia. La Republica francesa deberia dar á las demás naciones el ejemplo del libre-cambio, que favorece no solo al conjunto de los consumidores sino tambien á los propietarios productores á quienes estimula á la perfeccion y á la economia: ventajas del bienestar general que el libre-cambio entraña.

Así ó en términos parecidos se expresan casi todos los diarios franceses democráticos que se ocupan de asunto tan vital como lo son los azúcares.

La cuestion franco-china se complica. La córte de Pekin abriga ilusiones singulares con respecto á las fuerzas de que dispone y á los medios de accion que en un momento dado pueden oponerle los almirantes franceses. El príncipe Tehnn y el mariscal Tso se han declarado partidarios acérrimos de la guerra y prefieren declararse hostiles á ver el orgullo chino humillado ante una amenaza extrangera.

Segun informa *El Fígaro*, la notificacion ha sido ya hecha, y el almirante de la escuadra inglesa en los mares de la China está tomando sus disposiciones para proteger los puertos donde sea necesaria su presencia para salvaguardar á los extrangeros allí establecidos. Los oficiales ingleses al servicio del Gobierno chino se han separado de la flota de aquel Imperio.

Se ha concedido un nuevo plazo de dos dias al Tsong-Ly-Yemen. Transcurridos estos, el almirante Courbet, cuya division naval se halla fondeada enfrente de Sanghsi, bombardeará los fuertes de esta poblacion mientras el almirante Lespes hará un desembarque en Tu Tcheu para apoderarse del arsenal. En la prevision de una lucha prolongada se están aprestando dos cruceros que á la primera señal zarparán de Brest ó irán á reforzar la escuadra de los mares de la China.

De lo cual resulta, á juicio del referido diario, que si las disposiciones del Gobierno chino no se modificasen en aquellas 48 horas, el cañon habrá tomado la palabra, y no será difícil que la dinastía tártara de los Shinh, constantemente amenazada por la insurreccion, maldiga de su existencia y de esos estruendosos argumentos.

Aun así, no seria de extrañar que el temor provocase en la córte de Pekin una de esas revueltas súbitas que cambian de un dia á otro el aspecto de las cosas en un pais que tiene, por el contrario, el prurito de que todo allí es inmutable.

Los periódicos de Lóndres reflejan la impresion producida por la última votacion de la Cámara alta. El *Times*, que procura dar siempre la nota dominante en la política interior, habla de la Cámara de los lores en tono severo, echándoles en cara así el conflicto que ella provocara ante la Cámara popular como el procedimiento agresivo que afectara su actitud.

La impresion general fué ciertamente una dolorosa y profunda decepcion. Es probable que el Ministerio y sus amigos adopten medidas defensivas, y procuren levantar la opinion pública en su favor durante el interregno parlamentario para disponerse á tomar ventajosamente la ofensiva al reanudarse.

La *Pall Mall Gazzette* inició ya una campaña predicando la cruzada contra la alta Cámara y con tal motivo pide al pueblo inglés que ejerza una saludable presion sobre los *pares* del reino por medio de la expresion enérgica y reiterada de su voluntad.

El primer ministro inglés Sr. Gladstone, ha tomado á pecho el *bill* de la reforma electoral, que aprobado ya por la Cámara de los Comunes fué deshechado por la de los lores. Sábese que el *bill* será reproducido en las sesiones de Otoño y todo hace creer que la Cámara aristocrática cederá ante la energía y rudeza de la campaña que contra ella se ha emprendido.

Organízase una imponente agitacion legal que debutará en Lóndres por medio de un *meeting* reformista, en el que se espera tomen parte mas de 60,000 individuos.

Del clamoreo de esta reunion, dirijido principalmente en son de protesta contra los lores de Inglaterra, nos da un *specimen* cierto discurso pronunciado ante numeroso público en la gran region minera de Newcastle. «Los mineros aquí reunidos—dijo el orador—son partículas de esos 2 millones de ciudadanos, á quienes se niega aun hoy los derechos que reclaman como hombres y como ciudadanos. ¿Quereis acaso caer de hinojos á los piés de los lores? ¡No! no! Ellos se complacen en desechar el *bill* sobre el derecho de votar, ¡cómo si fuera un proyecto de ley cualquiera! Pues que se tengan por apercibidos de que, si abusan de su derecho con grave perjuicio de la nacion, y si tienen la osadía de desafiar las iras del pueblo, los pediremos estrecha y severa cuenta de sus actos. (Gritos repetidos de ¡abajo los lores! Grandes aplausos). Quizá Cárlos I no abusó tanto de los antiguos derechos de la corona y pagó su tiranía con el trono y la vida. ¿Rendiremos nuestro tributo de homenage al lobo despues de haber abatido al leon? (¡Nunca! ¡nunca!)

¿Consentiremos indefinidamente á una clase hereditaria de intrigantes que levante una muralla contra las legítimas aspiraciones del pais?

Así es como se inicia la lucha, punto por punto y brazo á brazo, contra una aristocracia de verdad y contra una cámara aristocrática de verdad tambien. Y tenga cautela el lord inglés, El dia en que la Gran Bretaña se proclame Estado puramente democrático, no se constituirá á la francesa con esa cohorte de barones, condes, duques y príncipes.

El ciudadano británico mira al lord por encima del hombro y de la opinion que hace de sí propio saca el secreto de su importancia y de su fuerza. Un lord de la Cámara alta, un descendiente de Guillermo el Conquistador ó de Ricardo Corazon de Leon, un príncipe de sangre, no tienen títulos que sobrepujen ni siquiera oscurezcan al sencillo título de ciudadano inglés.

Sigue la agitacion imperando en Irlanda. En Newry, Belfast, Paraley y otras poblaciones de la isla hermana ha habido últimamente grandes reuniones públicas. En la de Newry, á la cual asistieron mas de 80,000 *orangistas* así irlandeses como londoneñses y glasgowianos, estuvo vigilado el sostenimiento del órden por dos mil agentes de policía.

No lograron, sin embargo, evitar un gran conflicto. A la una de la tarde los manifestantes se pusieron en marcha desde el «Orangiste-Hall» á la propiedad del diputado Thompson que habia ofrecido el parque para la celebracion del *meeting*.

Duró este cinco horas sin incidente ni accidente alguno, tomándose entre otros el acuerdo de agradecer á la Cámara de los lores por su actitud en la cuestion de la reforma electoral. A última hora y cuando menos se esperaba, un grupo de nacionalistas se destacó lanzándose sobre otro de orangistas trabándose entre sí una verdadera batalla campal á tiros y á pedradas.

El diario parisiense *Le Matin* publicó un despacho de San Peter-burgo el cual á no ser apócrifo señala un hecho de no poca importancia.

Dice que á consecuencia de disensiones entre los nihilistas, los miembros mas moderados del partido revolucionario abandonaron á sus antiguos compañeros y están resueltos á hacer declaraciones de gran valía á la policía.

Hechas las revelaciones que se esperan, la policía podrá capturar con conocimiento de causa no solo á los individuos que tomaron parte en las últimas conspiraciones sino que extirpará las que se proyecten.

A consecuencia de estar el cólera inficionando las provincias del Sur de Francia, el Ministro de la Guerra austriaco ha renunciado este año á la llamada de las reservas que se hallan gozando de licencia temporal y de las que muchas plazas se hallan residiendo actualmente en territorio francés y que debian tomar parte en las maniobras de otoño.

Los periódicos extrangeros hacen gran algarada sobre la protesta que el príncipe Nikita de Montenegro ha dirigido, segun parece, á los representantes de las potencias en Cettigne y en la cual, apoyándose en el tratado de Berlin, el príncipe contestaría al gobierno austriaco sobre el derecho de alzar fortificaciones en las provincias ocupadas. El Gobierno montenegrino pediria en ese documento la intervencion de las potencias, á fin de que los trabajos de fortificacion sean inmediatamente suspendidos: pediria ademas de eso que se nombrase una comision internacional encargada de hacer demoler aquellas obras aun cuando se hallen concluidas.

Por otra parte dícese que el ministro austriaco en la capital de Montenegro, antes de su partida para Viena hubo de celebrar una larga conferencia con el príncipe reinante y su ministro de Estado, á quienes entregó una nota invitando al Gobierno montenegrino á vigilar la frontera á fin de evitar que los insurgentes molesten á las tropas austriacas. Tales son en resúmen las noticias suministradas hace poco por un diario de Praga, y que actualmente son el asunto que la prensa comenta con preferencia.

Las discusiones versan sobre el origen del conflicto. Sostienen unos que fué Inglaterra quien aconsejó al príncipe Nikita á plantear la cuestion de la Bosnia y la Herzegovina á fin de que se resuelva por un congreso europeo; mientras otros, y esto parece mas verosímil, quieren atribuir á Rusia la causa de la protesta del príncipe, fundándose para ello en el hecho de que el Montenegro solo sigue los consejos de la Rusia.

Lo mas prudente es, dice la *Gaceta de Francfort*, esperar la confirmacion ó el desmentido de estas noticias.

En un diario extranjero hallamos una explicacion muy curiosa del divorcio por partida doble que acaba de realizar el Gran Duque de Hesse.

El Gran Duque, viudo de una de las hijas de la reina Victoria, pretendia casarse con otra, la princesa Beatriz, pero la ley inglesa prohibe el matrimonio entre cuñados.

Para conseguirlo era de rigor que la Cámara de los lores aprobase un *bill* permitiendo el enlace de cuñados que la Cámara de los Comunes habia aprobado. Pero los *pares* del reino desecharon la proposicion, y entonces hubo que echar mano de otro medio,

El Gran Duque ofreció á una señora Kelemine, tambien divorciada de un diplomático ruso, su corazon y su mano—por algunas horas. Se casó con ella y se despidió de la reina Victoria. Divorcióse luego y volvió á rendir sus cumplimientos á S. M. porque ya puede aspirar á la mano de la princesa Beatriz.

La señora Kolemine recibió el título de condesa y le quedó garantida una pension de 25.000 francos anuales.

Asegúrase que esta señora es un prodigio de belleza.

LITERATURA

Los amores de Marta

NOVELA POR EL DR. D. CÁRLOS MARÍA RAMIREZ

(Continuacion)

(Véase el número de *El Siglo* correspondiente al 17 del corriente)

III

Magistral es la página en que el novelista uruguayo describe el carácter de Marta. Dados los sucesos supervinientes, ella contiene en gérmen, da la clave y esplica las hondas perturbaciones morales que mas tarde degeneran en *neurosis* incurable, y la arrastran al suicidio.

«... Marta tenia en efecto, en consorcio de una personalidad demasiado enérgica para sus años, un carácter algo excéntrico y poco equilibrado. Era de sentimientos generosos y elevados, pero muy imperiosa y muy voluble al mismo tiempo en sus deseos. Amaba entrañablemente á sus abuelos; pero amenudo trataba de alejar con displicencia la exageracion de sus cuidados y caricias.—Gustaba de la soledad y de los romances apasionados. Habíase desde muy niña distinguido por la peculiaridad de no admitir en su confianza mas que á una sola amiga. Identificábase con ella en un cariño exaltado, hasta que la sospecha de una infidencia ó de un desvio, no siempre bien fundada, sublevaba su alma y transformaba en odio ó en desprecio toda la fuerza de su amor. Era habitualmente dulce y tolerante; pero lo que ella consideraba una injusticia, una ingratitud, una ofensa inmotivada, la hacia algunas veces estallar en arranques de violenta cólera que terminaban en una honda perturbacion nerviosa. No entraban los términos medios en su reino; hácia un lado ó hácia otro, iba siempre con toda su alma, con toda la energía de su ser. Hasta los trece años habia sido rebelde á los estudios; una mañana despertó con el anhelo de la sabiduría y comenzó á estudiar con tal ardor, con tal encarnizamiento, que sus abuelos, al verla, estaban siempre temiendo un ataque cerebral. Para ellos habia sido la fiebre tifoidea una mera consecuencia de los exesos intelectuales de Marta.»

Durante su convalecencia en las Alamedas, despues de la fiebre que la tuvo al borde de la tumba, fué el Dr. Nugués el primer hombre que despertó en la niña nubil el instinto de la mujer—el vago anhelo de fundir y completar su existencia con la de otro ser; pero al darse cuenta de sus impresiones, al verse interrogada por su abuela, declara categóricamente que el decidor, entretenido y chistoso médico santiagüeño, escritor de gran talento, excéptico, que es viudo y para mayor desdicha suya pasa cuentas algo *saladas* como sus epigramas, se ha quedado muy atras en el camino de su corazon, se ha perdido entre la bruma de sus recuerdos mas lejanos—No le quiere para novio, y para marido le encuentra viejo, y por añadidura feo.

Le quiere como amigo sin embargo, porque á pesar de su gracejo, de su afectado cinismo, de su atrevimiento para decir insolencias cara á cara (lo que en ciertos casos puede ser un defecto harto disculpable, y demuestra cuando menos el valor de arrostrar las consecuencias), el doctor Nugués en el fondo era un hombre recto y de noble corazon.—«Tenia la desgracia de ser escritor satírico, dice el autor, y todo lo sacrificaba al éxito de una frase ocurrente.—Su género favorito era la literatura excéptica, y no adoleciendo en realidad más que de las debilidades comunes á la naturaleza humana, siempre aparecia empeñado en amoldar su carácter á las licencias de su filosofía literaria.—Hablando y escribiendo hacia amenudo el papel de un cínico. La sociedad, agradablemente apercibida de que no lo era en los actos capitales de su vida, estaba dispuesta á perdonarle todo lo demas en holocausto á las excepcionales gracias de su espíritu.»

El que con inefable deleite hace palpitar por primera vez el corazon de Marta, descorre ante sus ojos atónitos los rosados horizontes del prometido Eden en la tierra, y deja caer en sus lábios virginales la primera gota de aquel filtro de fuego—miel y veneno á la vez—formado segun la expresion de Victor Hugo con el aliento confundido del hombre y de la mujer, con los estremecimientos de la carne y los sueños del alma:

«L'amour, miel et poison, l'amour philtre de feu,
Fait du souffle mêlé de l'homme et de la femme,
Des frissons de la chair et des rêves de l'ame.»

Es Jorge Parler, el jóven mayordomo de la Estancia de las *Alamedas*, modelo de hijos ternísimos y abnegados, *una alhaja, todo un caballero*, segun le calificaba su patron don Francisco Valdenegros;—gallardo ginete que sabe lo mismo derribar un toro con el lazo, ó domar un potro salvaje, que cantar apasionadas *vidalitas* criollas en la guitarra y tiernas baladas escocesas en el piano; de fisonomía varonil, esbelto, de vigorosa musculatura, de patillas sedosas y cabellos rubios, lacios y flexibles, que brillaban con los reflejos del sol como hebras de oro incandescente. «Sus ojos de un azul oscuro, teñian la mirada triste, y tan altiva y penetrante que Marta se sentia contrariada al ver que no podia hacerlos bajar cuando se empeñaba en mirar al mayordomo.... como un objeto cualquiera del monótono paisage.»

Seguia al trote á respetuosa distancia el carruage donde iba Marta, y no se acercaba sino cuando le llamaban.

La caprichosa niña desea pasear á caballo, y naturalmente Jorge le sirve de acompañante.

¡Qué bella al par que verdadera y poéticamente *realista* es la escena en que estalla el amor que por él siente la apasionada *Pampita*, y cuán digno y caballeresco el proceder del jóven mayordomo, que ni en aquel difícil momento olvida—como no olvida nunca—el respeto que debe á la inocencia, el sentimiento de su humilde posicion y la fidelidad incontrastable á su bienhechor!

Electrizada por la tónica brisa de la Pampa, la nerviosa amazona quiere lanzar su caballo al galope: D.ª Emilia se opone, pero ella le suelta la brida, y vuelve el rostro para contestar á la abuelita con el gesto y el chasquido de un beso.

Dejemos la palabra al novelista: así el lector puede apreciar por sí mismo su estilo y la manera cómo traza sus cuadros.

«—Jorge! Jorge! gritó doña Emilia; no se le separe ni un instante. Usted me responde de mi nieta!.

Tan grave responsabilidad hace latir de un modo extraño el corazon de Jorge, cuando llega al costado izquierdo de la jóven amazona, que apura y enardece á su alazan, azotándole nerviosamente el pescuezo con la ballena de su latiguito blanco. El noble animal parece adivinar los fogosos anhelos de su dueña y desenvuelve toda la fuerza de sus músculos, con balances y escarceos que estaban ya abolidos de sus rocinales costumbres. Yérguese la jóven amazona, satisfecha y orgullosa, sobre el lomo de su corcel alborotado. Arroja el viento las largas polleras flotantes de su vestido negro sobre el caballo de su silencioso guardian y agita, cual fantástica cimera el velo blanco de su galera plomiza... Ah! todos los cierzos de la Pampa no bastarian para apagar la hoguera que flamea en las mejillas rojas de la jóven amazona, que ilumina sus ojos y hace jadear su pecho... Nieblas sútiles se levantan de las vastas praderas y se confunden con las cenicientas nubes del horizonte, formando como un inmenso mar de brumas á los últimos reflejos mortecinos del crepúsculo.

—Hermoso! hermoso! murmura Marta, latigueando sin cesar á su caballo.

—Cuidado! cuidado! balbuceaba Jorge, deslumbrado, atónito.

—Adelante! adelante! Oh mi alazan! quisiera darte alas para perderme contigo en las nubes del cielo.

Y el noble animal, cual si oyera á su dueña, va precipitando el galope hasta soltar desatadamente la carrera.

Jorge se inclina y tiende la mano sobre la brida del caballo de Marta, pero ésta le detiene.

Sus manos se tocan, se estrechan involuntariamente, y así, apareados, unidos, formando una sola masa de materia nerviosa,—jinetes y caballos,—allá ván, como impelidos por el huracan, de Paolo y de Francesca, en el vértigo de la carrera que devora el espacio sobre la llanura enlutada....

De aquel sueño, de aquella pesadilla, Jorge fué el primero en despertar. Soltó la mano de Marta y empuñó con firmeza la brida del dócil alazan.—Sin violencia, gradualmente, como el mar que se apacigua, fueron retardando el paso los caballos, hasta detenerse temblorosos y jadeantes de cansancio.—La fatiga, la emocion, una embriaguez incomprensible se dibujaban en el rostro de la jóven amazona. Su mirada se extravia, su cuerpo se dobla; apénas tiene Jorge tiempo de bajar del caballo, recibirla en sus brazos y dejarla caer suavemente sobre la yerba humedecida por las primeras lágrimas de la noche.

. . . .

Jorge ha salido de un sueño para caer en otro. No hay una gota de sangre en sus mejillas, toda la reclama el corazon, para alimentar el fuego de las sensaciones violentas que le embargan. De pié, con los brazos cruzados, contempla á Marta casi acostada á sus piés.... Todos sus pensamientos son castos, está preservada la imprudente inocencia de la jóven.»

Qué página admirable! al leerla recordábamos las encontradas emociones con que lucha en el poema de Lamartine el jóven sacerdote en ciernes, Josselin, cuando describe en la gruta á donde lleva á Laurence sin aliento, transido por la nieve, al romper su jubon y acercarle al fuego, que el bello huérfano adolecente á quien tenia por varon, no es Lorenzo sino Lorenza.—Lástima que la traduccion del nombre de *Laurence* en castellano no se preste al equívoco del francés, como si fuera *Ventura*, por ejemplo, que se lleva indistintamente por personas de uno y otro sexo.

« Une vie avec toi puis á jamais mourir!
Une vie avec toi, puis l'enfer et ses flammes!
Une vie avec toi, puis la mort à nos âmes!
Car cette horrible vie est un enfer sans toi!»

Así debió pensar y exclamar Jorge mas tarde, al saber por un diario en la estacion del ferrocarril que su amada va á ser esposa de otro, y á su regreso, de noche, pasa á la misma hora por el mismo sitio, *donde cerca de las altas arboledas de la quinta, en la soledad, bajo pabellon de sombras, tuvo á Marta á sus piés rendida....* y se tira del caballo y se arroja sobre la yerba húmeda, ocultando el rostro entre sus manos crispadas, sofocando un sollozo que le destroza el corazon.

Jorge, como el héroe del poema del cantor de Elvira, esconde su amor en lo mas hondo del pecho. Juzga infranqueable la muralla que los divide: en vano Marta hace todo lo posible por encontrarse con él, y con un pretexto ú otro va dia á dia á la casita de su madre.—Jorge á mitad del encantador idilio comprende el peligro, y esquiva su presencia como el único medio de sobreponerse á la pasion insensata que va echando raices en su alma. Tiene el triste presentimiento, la profunda conviccion de que la heredera diez veces millonaria, de cuyo cariño é inexperiencia le seria tan fácil abusar, no podrá ser nunca la esposa del oscuro y pobre Mayordomo, y se lo manifiesta con toda la franqueza y abnegacion de un hombre honrado.

Todavía Marta, apesar de las terminantes manifestaciones de Jorge, que la irritan aumentando su afecto, abre el corazon á su abuela, y se atreve á explorar su voluntad. Doña Emilia aterrada, consigue con mucho trabajo y apelando á cuantos recursos le sugiere su cariño, persuadirla (á medias) que tal casamiento seria un escándalo y una locura; que en la sociedad hay barreras que no se pueden salvar impunemente; que D. Francisco, que aspira á un casamiento que sin sacrificar la voluntad de su nieta, dé lustre y honra á su linage, se resignaria en apariencia, pero sufriria en silencio horriblemente; que el mismo Parler se sentiria humillado, al verse por el dedo de la opinion apuntado como un advenedizo, como un vil explotador de la debilidad ó el candor de una inesperta niña.—«Piensas, añadió, que la sociedad comprenderia la espontaneidad de tu estravagante pasion?—Nó! La sociedad creeria que es Jorge quien te ha solicitado con las mas depravadas intenciones, y que nosotros hemos tenido que ceder ante las exigencias de tu honor... Sí, hija mia!—hasta el honor de los Valdenegros caeria envuelto en el torbellino de tu locura juvenil!»

Marta cede, manifiesta deseos de hacer un viaje á Europa. Quiere distraerse, olvidar... pero lleva fija en su mente la dolorosa idea que su colosal fortuna es su segunda calamidad, despues de su orígen mestizo que le valió al entrar en la vida el dictado de *Pampita*, y mas tarde los de *salvaje regalona, petite sauvage* y princesa Heminech, tipo poco aristocrático, y bastante morocha como son las africanas, aun las de raza blanca, casada con el hijo mayor del Virey de Egipto, segun decia el Exemo. Sr. D. Ricardo Clemente, Baron de Romberg—el tercer candidato.

«Quiso viajar: quiso conocer los sitios donde los personages de sus libros favoritos cristalizan ensueños de melancolía amorosa.—Visitó los Alpes, buscando las huellas de Lelia. Surcó las aguas del Lago Leman para recoger los suspiros de Elvira, y las ondas del mar de Sorrento para oir en ellas el sollozo de Graziella. Cárlos Nodier la llevaba á Venecia y Chateaubriand á Roma... Veia flotar la silueta de Corina en todos los horizontes de la Italia... ¡Ay! la imágen de Jorge Parler era demasiado modesta para asociarse á tan grandes recuerdos...»

Entre tanto, allá en el fondo de la Pampa, queda Jorge presa de mortal melancolía, solo con sus recuerdos, frente á frente con su reconcentrado anhelo y su esperanza muerta para siempre, consagrado á llenar religiosamente sus deberes para con sus patrones, y á cuidar en su vejez precaria y enfermiza á la pobre anciana, que se desespera y no atina á encontrar la causa del mal oculto y creciente que agosta la juventud y mina la existencia de su adorado hijo.

Allí está Jorge, abismado en su honda pena y en su pasion imposible, que se aviva y encona con la ausencia de la antes enamorada jóven y con el espresivo billete que le deja sin firma en su propio dormitorio, sobre su mesita de luz.—Talvez nunca volverá á verle, le dice, ya que el destino lo ha querido así, y *Vd. tambien:* ruégale que olvide todo agravio y que se acuerde tan solo que en todo tiempo y en todas las circunstancias de la vida, le será fácil encontrar una amiga, una verdadera amiga, ansiosa de pagar la deuda de gratitud que el hidalgo servidor de su familia ha tenido la generosidad de imponerle.

Traiciónase en ese billete la vehemencia del sentimiento que abrigaba Marta, y no mentia, no, cuando interrogada por su abuelo si estaba realmente enamorada, le decia:

—«Veo su imágen en los árboles, en las flores, en la nube que pasa, en el horizonte, en las estrellas que me alumbran, en el libro que leo, en mi espejo, en mi almohada, en todas partes. Pienso en él á toda hora; sueño con él en mis noches agitadas; mi mayor placer es estar sola, dejando que mi imaginacion devane el hilo de una larga existencia en que él comparta mis alegrias y mis penas desde el altar hasta la tumba.—¿Eso es estar enamorada?»

La mujer que así se expresa; ¿podia olvidar al que le ha hecho sentir por primera vez tales emociones, y bastará interponer alguna distancia entre los dos, cruzar el Atlántico, y que transcurran algunos meses, para que su imágen se borre de su voluble corazon, sin dejar en él rastro ni huella como la estela de un buque en la inmensidad del Océano?.....

Fragilidad! tienes nombre de mujer..... pérfida como la onda! exclamaba Shakespeare, él sabia por qué.. ¿y quién no ha sentido alguna vez palpitar su pecho y no se ha sonreido ó trinado interiormente, recordando alguna infidencia femenina ó brusco cambio de frente, desnudo de lógica y hasta de sentido comun, al oir entre las armonías de *Rigoletto* la eterna *canzonetta:*

La donna è móbile
Qual piuma ai vento;
Muta d' intento
E di pensieri?....

Veamos ahora si Marta es como pluma que oscila al viento, y si versátil y antojadiza, cambia de ideas y de afectos con la deplorable facilidad que el libreto de la ópera de Verdi y otros demagogos, probablemente despechados y furiosos porque no aceptan ellas sus anárquicos programas revolucionarios, atribuyen en general al bello sexo, en el que tambien hay—justicia es reconocerlo — honrosas escepciones, como por ejemplo *todas* nuestras lectoras.

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1884.

Tengo el honor de comunicar á S. Sª. Illma. que el Excmo. Señor Presidente de la República, ha resuelto que en conmemoracion del aniversario de la declaratoria de la Independencia, tenga lugar el 25 del corriente, un solemne Te-Deum en nuestra iglesia Catedral; á cuyo acto asistirán los Poderes Públicos y demás corporaciones: invitándose al mismo objeto el Cuerpo Diplomático y Consular y jefes de estaciones navales.

Al efecto espera este Ministerio, que Su Sª. Ilustrísima, dará las órdenes convenientes, á fin de que se lleve á cabo con el mayor esplendor posible.

Saludo á S. S. Illma. con mi mayor consideracion y respeto.

JOSÉ L. CUESTAS.

A S. S. Illma. el Obispo Diocesano de Montevideo, Monseñor Inocencio Yéregui.

—

Montevideo, Agosto 13 de 1884.

He recibido la nota fecha de ayer en la que V. E. me comunica que el Excmo. Sr. Presidente de la República, ha dispuesto que el 25 del corriente, aniversario de la Independencia, se cante como en años anteriores, un solemne Te-Deum en accion de gracias, en la Iglesia Catedral.

Será grato para mí el oficiar ese acto religioso y propender á que se celebre con la mayor solemnidad.

Con esta ocasion reitero á V. E. las expresiones de mi especial consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

✝ INOCENCIO MARÍA,
Obispo de Montevideo.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, don Juan L. Cuestas.

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACÍFICO

El paquete inglés *Galicia* nos trajo ayer de tarde diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 4 del corriente, de cuyas noticias mas importantes damos en seguida un breve extracto.

Ese dia iba á presentarse al Senado chileno una solicitud del célebre Quintin Quintana, jefe

Importante de comestibles y bebidas, en su casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

El juéves 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.
2082-ag17

Por el mismo

Importante de 34 cajones ciruelas.—En el depósito «Manuel Herrera y Obes número 3».

El juéves 21 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

34 cajones, cada uno con 9 latas ciruelas.
2094-ag19

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

El miércoles 20 del cornte., á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

EN SEGUIDA

1 fardo lona blanca para catre.
2085-ag17

Julio Arboleya y Ca.

De mercaderías.—En su casa, Rincon 82 y 84

El miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Un completo surtido de puntillas, festones y embutidos.
2083-ag17

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE PLAZAS DE FRUTOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que la Plaza de Frutos de la Aguada se traslade á Las Tres Cruces, se hace saber:

Que desde el dia 10 de Noviembre próximo, las carretas de campaña se estacionarán en la Plaza de Las Tres Cruces.

Las procedentes del Norte de la República entrarán por el Camino de la Figurita, y las que vengan del Este, por el de Monte-Caseros.

Los que prefieran quedar en el Cerrito ó en la Union, podrán hacerlo en las Plazas habilitadas con ese objeto.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2033-st9 — *La Direccion.*

Oficina de Crédito Público

Expedido con fecha de hoy el decreto reglamentario de la Ley de Contribucion Directa sancionada para regir en el presente año económico, esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, que desde el dia de mañana empezará el cobro de dicho impuesto en el Departamento de la Capital, en la inteligencia que el pago de la primera media cuota deberá efectuarse en los dias que restan del mes corriente, y el de la segunda hasta la fecha 30 del próximo Setiembre, siendo estos plazos improrogables, segun todo lo previene el citado decreto.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

2009-st4 — *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

De conformidad con la autorizacion superior de fecha 29 de Julio ppdo., se hace saber al comercio:

1.° Que no habiendo sido derogado el artículo 258 del Reglamento de Aduana, las disposiciones que contiene referentes al detalle de los bultos de mercancías en depósito, deben cumplirse extrictámente en la forma que determina el citado artículo.

2.° Se señala el plazo de treinta dias improrogables para que las mercancías que existen sueltas abusivamente en el depósito de detalle, sean despachadas, ó reenfardadas y renovado el depósito.

3.° Las mercancías existentes en dicho depósito, que dentro del plazo señalado en el artículo 1.° no cumplan las precedentes disposiciones y tengan cumplidos dos años de depósito, se considerarán abandonadas y se procederá como lo dispone el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

Los artículos 237 y 258 del Reglamento, dicen así:

Art. 237. Se considerarán abandonadas las mercancías en los casos siguientes:—1.° Cuando los dueños ó consignatarios las declaren tales por escrito.—2.° Cuando por deterioro ú otro motivo no puedan ser conservadas en depósito y el dueño no ocurriese á despacharlas, despues de ocho dias de notificado ó publicado el aviso.—3.° Cuando despues de despachadas no las retirase el despachante á los tres dias de ser llamado por avisos.

Art. 258. Los bultos de mercancías podrán detallarse en un almacen especial, destinado al efecto en la Aduana, reembarcándose una parte, introduciéndose al consumo la otra, ó bien depositándose nuevamente el resto; mas en este caso, los bultos fraccionados deberán ser cerrados y acondicionados á satisfaccion de la Alcaidía, formándose por el depositante el inventario exácto del contenido, que se custodiará en la expresada oficina.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

1984-st2 — *Andrés Avelino Gomez.*

AVISOS

Mucamo-muchacho Se necesita uno en la calle de Perez Castellanos núm. 103. ag21

Se vende La fonda de «Colon», por no poderla atender su dueño, tiene buena clientela. Para tratar en la misma casa, calle Colon número 17. 2093 ag21

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenímoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **-Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.°, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marroche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.—Gabriel Lema.* 1896-ag30

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio y al público en general que desde esta fecha la casa de comercio y depósito de carne que giraba en esta plaza bajo la razon de Wendt y Wille, quedan á cargo y por cuenta exclusiva del sócio D. Enrique B. Wille, quien se hizo cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, segun consta de escritura que otorgamos hoy ante el Escribano D. Eduardo Simori.—Montevideo, Agosto 11 de 1884.—*A. Q. H. Wendt.—H. B. Wille.* 2071-ag21

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa Se vende una en la calle Agraciada número 757. — Casa de primer órden, construccion modernas con quinta y jardin y todas las comodidades que se puedan desear, por tener su dueño que ausentarse del país.—Para mostrar la casa y tratar, Agraciada 714. 2051 ag19

C. Claramunt Calle Ibicuy 307. Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 2028 perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo de pastoreo, área alrededor de dos léguas, cercado con buenos postes de ñandubay y alambre. Corrales y poblaciones de primera clase. Títulos perfectos. Está ubicado en el Departamento del Salto.—Los interesados pueden dirigirse al escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala núm. 110. —Montevideo, Agosto 4 de 1884. 1994-set.4

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO-CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866-perm

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dependiente Se ofrece uno para una casa al por mayor—es inteligente y presentará buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. 2065 ag24

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1898 perm

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3. Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. il.30 perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122 Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Joya Literaria Gran Centro de publicaciones de obras selectas y ricamente encuadernadas de Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio número 109 y Arapey números 183, 185 y 187.—*Advertencia*—Habiendo de comun acuerdo cesado en el desempeño de su cargo el repartidor don Angel Retes, queda sin efecto la autorizacion que tenia para recoger trabajos á nombre de este Taller.—Montevideo, Julio 26 de 1884. 1921-ag19-dpm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Lámparas «Ideal» SISTEMA SIN TUBOS reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion; las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economía de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman 1750 perm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 43

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle Cámaras número 103, darán razon. 1901-ag24

Pedro Clerc Antiguo Armero, avisa á su clientela que ha trasladado su casa de la calle de 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes 201, donde se ocupa especialmente de **ortopédica, de bragueros y de lo que concierne á cirugía.** 2064-st15

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Ramiro Arana Contador, Liquidador y Balanceador Público.—Escritorio, calle Andes número 237. 2076-st16

Sonámbula Calle 1.° de Mayo núm. 53, (Plaza Zabala). 2022-ag20

Se alquila Para casa de negocio, Convencion esquina Canelones; al lado, para casa particular.—Para tratar Convencion 253, de doce á dos. 2029 ag19

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.* 145

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Vinos portugueses A DOMICILIO—Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Vírgen.—Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—**Calle Zabala núm. 69.** 1961-ag31

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

---

†

Mercedes Ximenez de Viana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Agosto de 1883

Javier, Mercedes, Margarita y Concepcion, hijos; Dolores O. de Viana, Desidería P. de Viana, hijas políticas; Juana X. de Machado, Salvador, Rafael y José Ximenez, hermanos; hermanos y hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de la Catedral el Viérnes 22 de Agosto, á las 9 y media de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

COMISION DIRECTIVA

DEL TEATRO SOLIS

Habiéndose cedido al empresario don Angel Ferrari, los derechos á la funcion del 25 del corriente, las personas que hubiesen hecho anotar localidades para ese dia, ya sea por los miembros de la Comision ó por la Secretaría del Teatro, deberán entenderse con dicho señor.

Montevideo, Agosto 15 de 1884.

2078-ag22 — *El Secretario.*

Compañía Telefónica y de Luz Eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA

TELÉFONO GOWER BELL DE ALTA VOZ

Se previene á los abonados á este Centro Telefónico y al público, que desde el dia 15 del presente, el servicio se hará todos los dias (sin excluir los festivos) desde las 6 a. m. hasta las 11 de la noche.

Montevideo, 14 de Agosto de 1884.

2060 st3 — *Juan Mac-Coll.*

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la B. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

PLEGADOR

O aprendiz encuadernador, se necesita en esta imprenta.

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

Se cita á los señores Accionistas para el mártes 19 del corriente á las 7 p. m., en el local de la Asociacion Rural, para seguir tratando los asuntos pendientes.

Montevideo, Agosto 16 de 1884.

2080-ag19 — *El Directorio.*

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

dp ½ .3ª páj

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que en los dias **domingos y de fiesta, de buen tiempo,** todos los trenes de esta empresa que salen de la Ciudad desde las 9 a. m. para entrar por el Camino Millan hasta el Puente de las Duranas, distinguiéndose con una bandera blanca con la denominacion «Prado», seguirán hasta el Paso del Molino por el camino Castro, pasando por la entrada al Prado que queda á 50 varas de distancia del Hotel, ofreciendo la ventaja á los pasajeros que vayan al Prado por otros trenes, de tomar el del Reducto en la esquina de la Plaza del Paso del Molino hasta la entrada al Prado, por donde pasará cada veinte minutos.

Los pasajeros que tomen pasajes para Artigas, pasarán con el mismo boleto á un tren en combinacion, que hará el servicio desde la curva Castro hasta la esquina Artigas y vice-versa.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2026-st8 — *El Administrador.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya,* número 1.

17.3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jonas, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj. dp ½

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

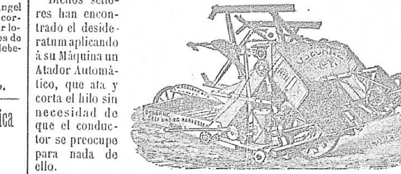
De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.



Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio,** 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR

Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

Reconocida por su buen trabajo y gran economía en combustible—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados, de 1 y 2 surcos, **motores,** verticales, portátiles horizontales, etc., etc., de **HORNSBY E HIJOS.**

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República:

MATTHEW PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE — Plaza de Flores

1968 ag31.dpm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fbs. 8ª páj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1884.

Las personas que hayan rendido exámen para optar al título de Maestros, siendo aprobadas, pueden desde el dia de la fecha, concurrir á esta Oficina, de doce á cinco de la tarde, á recibir sus respectivos diplomas.

2019 st7 — *El Secretario General.*

LA ORIENTAL

CALLE RINCON N.° 117

CASA ESPECIAL EN PUNTILLAS DE HILO

DE TODAS CLASES

En esta casa encontrarán siempre sus favorecedores, un surtido completo de este artículo como no lo hallarán en ninguna otra parte.

Hay puntillas de color, Guipures y Valencianas, Mantillas legítimas españolas de pura seda,

CORTES DE ALBA

BUENAS TOHALLAS DE HILO GENOVESAS

TOHALLAS DE LAVATORIO

Fundas de almohada y almohadones y varios otros artículos pertenecientes al ramo.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

Y TODO Á PRECIOS MUY ARREGLADOS

¡NO OLVIDARSE!

Calle del Rincon número 117

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

MONTEVIDEO 1851-ag19

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Se abre el **Domingo 17** del corriente, en el palacio de mármol de Montero-Regalia, calle 25 de Mayo números 207 á 215.

Este Gran Hotel, elegantemente amueblado, con todas las oficinas necesarias, como gran sala de lectura, sala de espera, cuartos de baños, etc., etc., es insuperable como situacion.

El comedor ómnibus, tiene 30 varas de largo, bien decorado, y un hermoso salon para familia.

Las piezas amuebladas son 30, con ricos tapices y con todo cuanto es necesario para hacer una vida confortable.

El patio es un hermoso jardin, habilitado en verano para las exigencias gastronómicas.

Visítese el establecimiento y se convencerán que no exageramos en cuanto hemos dicho.

2068-st15 — *Pache y Petit.*

EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS.

Alivia Instantáneamente el Dolor.

EL PAIN-KILLER (Mata-Dolor) debe ocupar un lugar prominente en toda Fábrica, Taller de Maquinaria y Molino, en las Haciendas é Ingenios, y en el Hogar Doméstico, y estar siempre á la mano para uso inmediato, no solo para Accidentes, Cortadas, Raspaduras, Magulladuras, &a, sino para toda clase de Males Repentinos.

TOMADO INTERIORMENTE cura Disentería, Cólera, Diarrea, Calambres, Retortijones, Cólico de Pintor, Padecimientos del Hígado, Dispepsia, é Indigestion, Resfriados, Dolores de Garganta, Tos, &c.

USADO EXTERIORMENTE cura Tumores ó Nacidos, Panadizos, Raspaduras, Cortadas, Quemaduras, Tiña, Magulladuras Envejecidas, Torceduras, Hinchazones en las Coyunturas, Dolores de Muela y en la Cara, Neuralgia, Rheumatismo, &a.

EL PAIN-KILLER hállase de venta en las principales Droguerías y Farmacias del mundo.

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.° El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.° El edificio será compuesto de tres naves.

3.° Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.° Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.° Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.° La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.° Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.° El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegáran al número de tres cuando menos.

9.° La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Urioste, Presidente.

Leopoldo Dibarboure, Secretario

731-ag30 dpm.

MARÍTIMOS

Lloyd — Argentino

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 21 de Agosto para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires	$ 4.00
Id de proa	« 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

2089

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles	« **Mercurio.**
Viérnes	« **Villa del Salto.**
Sábado	« **Silex.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	« 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 1**

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para **Génova y Nápoles,** tocando en **Rio Janeiro,** saldrá el **21 de Agosto** el vapor

POLCEVERA

Precios de pasajes: 1.ª clase 100 $; 3.ª clase 42 $

Saldrá el **2 de Setiembre** el vapor

SCRIVIA

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.
Pasage de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes. *Lavarello y C.ª,* Misiones, 50.
Por carga dirigiese tambien á *B. Garese Scarnichia y C.ª* Zabala 28.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante, DE LA MARCELLE

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.

El agente, **A. de la Hoz.**

O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 66.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 18

TRÁMITE—Testamentaria Cárlos Silveira; Soledad Cagigas con Ignacio Torres; Banco Comercial con conc. Banco Navia y C.ª; Laureana Burgos de Mendez con Eduardo Fuentes y Martiniano W. Silva; menores Mercedes G. de la Vega, sobre nombramiento de tutor; Otelo y Máximo Garcia con Manuel Pintos Barreto; Juan B. Costa y C.ª con Manuel Sosa; Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; Sociedad «La Playa» con Gianelly y Vicente Guido; suc. Durán con suc. Inchaurbe; test. Félix Viera; Angel Magdalena, sumario; Oscar de C. Queiros con suc. Antonia Alonso; Elias Pintos Giloca con Inocencio Suarez; testamentaria Jacinto Enseña; Manuel Gil Rivero con Miguel Saldaña; Piriz da Silva Ferrao con Belmira Taroco de Freitas; Francisco Tochi y Vicente Liberatore, causa criminal; Angel J. Montiel y Barcos con Barbagelata y Rolando; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly, (2); Juan Berro con suc. Agustin Calcagno; Enrique Beledo con Carmelo Barceló; suc. Justo Samaniego con Fernando Martinez;

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Test. José Greco; suc. Gregorio da Silva Motta con Reginaldo Claro da Cunha; Nicolás Schiaffino con conc. Jaime de la Maria; César Gianetto con Lucas Herrera y Obes y Ca.; Celestina Videla con Leopoldina Castro.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 18

TRÁMITE—Olegaria Nuñez de Dominguez y Bibiana Nuñez de Ureta con la suc. de Facundo Nuñez; Gervasio Villa; Erasmo Piaggio con Tomas Criscuolo; Fernando Nebel con Arístides Rimbaut y tercería de Benjamin Scheine; Fortunato Bonifacio y Ca. con Francisco Valiande; Eduardo Fuentes y Martiniano W. Silva con Laureano Burgos de Mendez; Juan E. Pereyra con Eduardo Ojeda; Socorro Garcia de Mendez con Cárlos de los Reyes; Constante G. Fontan con la suc. de Juan B. Bellando; Rafaela Rodriguez con Gregorio Cardoso; conc. Vicente Berros; Banco Navia y Ca. con José M. Montero; Joaquin Bentos Pereira con la suc. Manuel Graces de Moraes; Isidoro Sosa Carrion con Maria R. de Socias; Faustino Noguera, juicio criminal; Eduardo Sanchez y Martin C. Martinez con el concurso Marcial Diaz; Santiago Natter con la Comision Auxiliar de Nueva Helvecia y tercería de la Comision auxiliar del Rosario; Juan E. Pereyra con Eduardo Ojeda y Escolástica Lopez de Ojeda; Juan Borro con la sucesion de Agustin Calcagno; Manuel Scotto con Felipe Mussio; Jaime Scarnichia con Amaro Carve; Eufrasio Bálsamo con La Paz é incidente de Juan Avalos; Alejandro Rodriguez (a) Clinudo; Modesto Sosa y Tomás Corrales, juicio criminal; Irene Fernandez de la Sierra y Bibiana de Sagarra con Andrés Viana.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA.—Juan E. Sacarelo con Ricardo Vecino.

NOTA: En esta audiencia se han resuelto 3 asuntos de carácter administrativo; habiendo celebrado comparendo en los autos de Miguel Peña y Manuel Herrera y Obes.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 18

Trámite—Concurso José L. Antuña (oficio del Juzgado de lo Civil); Cándido Robido con José Elis (2); Manuel Ucar con Benito Rovira y tercería de Antonio Rivero; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes; Armando Camors con Leopoldo E. Sivori; Concurso Manuel Piñeyro; Sucesion de Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; Banco Navia y Ca. con Luis Mussetti; Williams é hijo, Moreira, Fortunato Visillac y otros; William Hunt con Santiago Queirolo; Avelino Benitez con el Concurso Alejandro Perez; Juan J. Arana con Maria H. Arotcaren; Francisco Magariños con Pedro Mattos; Compañía Pastoril con Ricardo L. Usher; Britos Irmao y Ca., solicitando duplicado de matrícula de comercio; oficio del Juez de lo Civil de 1er. turno en autos de Manuel Bastos con la empresa de Aguas Corrientes; concurso Banco Navia y Ca. con Bernardo Esparraguera; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Fermin Landa con Simon Rubina; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y tercería de Miguel Herrera y Obes; Fermin Landa con Simon Rubina.

Interlocutorios—Cavajani y Sanguinetti en autos de Justo Rivera con Luisa M. de Bolato; Federico Mandiá con Osvaldo Cervetti.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 18

Trámite—Luis Moncayo con Galcerán y C.ª; Leon Ventura con Jorge A. Morrison, tercería Manuel Gorlero; Severiano Chao con Juan A. Alvarez; concurso Mauricio Bazerque; Martin Ainzuberro con sucesion Manuel Lafone; concurso Peltzer; Pablo Marenco con Antonio Frascara; concurso Courras Smith; Bonomi y Morelli con Francisco Fernandez; Manuel Sosa con Francisco Martinez.

Interlocutorias—Antonio Mengo con José Pastorino; Narciso Estrach con J. M. Villar; Francisco Boad con Segundo Flores; Sociedad Plaza de Toros; Bernardo Menendez con Antonio Masone de Lis.

Auto definitivo—Simon Bignalas con Francisco C. Fraga y Tomás Goñi, tercería Eirin.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 18

Sentencia definitiva—Luis Manito con el Fisco.

Sentencias interlocutorias—Mariana M. de Fernandez; B. J. Vidal; Intestado J. da Silva.

Trámite—Monson con Suarez; Piegas con Rosendes; Peña Cruz con Santa Flor; Perez con Storace; Rio con Baeza; Otero con Correa; Montero con Amaro; J. Rivetria Poggi con Pittamiglio; Fernandez con Crédito Hipotecario; Sosa con Gonzalez Vallejo; Garcia Varela con Pietos Barreto; Intestado N. N.; Intestado Blencio; Nuñez con Herrera y Obes; Testamentaria Saleyba; Z. de Turreira; Joaquin Suarez; Massia con Roselli.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 18

Trámite—Concurso de José Luis Antuña; Angel Vila; Celina Cassenove; Cándido Juanicó con Blas Cataldo; Joaquin Alvariza con los herederos de Bentos Lopez; Juan Pedro Chabalgoyti con los señores Galli y Ca.; Juan G. Sanchez con Ignacio L. Viera; Antonio Garcia con José Luis Antuña; Antonio Bonomi y Morelli con Vicente Seabarela; Sucesion de Jeremias Olivera con Francisco Bermudez Sandoval; Pablo Casanova con Bartolo Badetto; test. de Andrés Stankwitz.

Interlocutorio—Leonardo Taso con Lino, Rosario y Luciano Baez.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Justo Lema con Maria Espinosa; Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino; Pedro Arolçaren test. (2); Diego Novoa con el Fisco, hacienda; el Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, hacienda; Juan N. Larrosa, denuncia, hacienda; José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Maria Pereira de Buschenthal con José A. Ferreira; Miguel Arquimbau con Jorge V. Hansen.

Sentencias interlocutorias—José M.ª Sueiro con test. Benito Fuentes; Juan M. O'Neill y Ricardo Algorta con Pedro Llovet; Domingo Ibargoyen con el Fisco, hacienda.

Sentencias definitivas—Juana Urruti, test.; Bautista Terra con Balbino Castro.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 18

Trámite—Benigno Arroyal con Lorenzo Garcia; German Donavella con Juan Fernando Flamand; Ricardo Algorta, curador del incapaz Cornelio Guerra; Farini y Gonzalez con Domingo Gaudulio; Ricardo Algorta, curador del incapaz Cornelio Guerra; Lucas Costaglio con Juan Galmarini y esposa; Test. Adelaida Robledo de Monge; Luis Escali con Luis Lazzere; Test. Domingo Artigue; Test. Felipe Casanova; Luis Escali con Juan Lazzere; Francisco Denis con José M. Arrizabalaga; Antonia Saurena con Juan Risso; Testa. Sebastian Echeverri; Exhorto de Canelones; Manuel Magariños con sucesion Pedro Vidal, 3.ª Carolina Vidal y Margarita Saura de Vidal; Maria Sareti; Test. Basilio Varela; Oficio del Juzgado de lo Civil; Luisa Compiani con Gerónimo Picasso; Patricio Garcia con Benito Montaldo; B. F. Gimenez con Angel Raimundo y Juana Raimundo de Morando, tercería Nicolás Serratto; José Romeu con José Martinez Villamil; José Borro con Miguel Grané; Maria Varela; Pedro Varela con Lino G. Arroyo, Tercería Doroteo Enciso; Ramon Pardiñas; Miguel Etcherraude con Bartolo Risso; Junta E. Administrativa con Lázaro Sivori; Cárlos G. Mon con Manuel Rincon, Ramon Nuñez con C. Chiape; Cárlos de los Reyes solicitando se proceda á la autopsia del cadáver de Maria del Socorro Garcia de Mendez; Eduardo Rovira y Medina con Ramon Eguren; Manuel L. Quijano con Juan Bergalli; Angela Nicolay con Juan Parditti; Santiago Rusconi con Juan Fernandez; Pedro de Leon; Magdalena Palma de Graffigna con Domingo Chiara, tercería Maria Carlevaro de Chiara; Agustin Romero con Luis Save; Magine y Visca con Guillermo Maclean; Montero hijo con Francisco Gomez; test. Antonio Fernandez; Empresa caños maestros, queja; Empresa caños maestros con Ambrosio Velazco; test. Pablo Revaliate; Juan Iglesias Nuñez con Juan M. Puentes; Julia Caorci con Samuel Maigrove; tercería Pedro Derricaldi y Antonio Pereira; Micaela Latour de Carragua con Dionisio Graviotti; Ramona Sagra de Odicini y Josefa Sagra de Penco con test. Cárlos Narizano; Eusebia Illa; Francisco Piria, queja; Santiago Ricco con Ricardo Ricco; tes. Juan B. Bacigalupe; suc. intestada de Manuela Coronel de Gonzalez; Juan Garcia y la Empresa Barométrica con José Epifanio Zavalla; Jorge Waldemar Hansen con Manuel Vellozo.

Interlocutorias—Test. Miguel Calo y Martinez; Junta E. Administrativa, denunciando la incapacidad de Maria Guerrero Sanchez; Francisco Faquino con Francisco Molinari; test. Enrique Duchene; Juana Yañez de Gomensoro; sucesion Catalina Becquer; Josefa Guimera de Buela; Arnaut y Ocampo con Fermin E. Poumaran, terc. Juan Poumaran; Luis B. Cardoso con Abel Varela; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Angel Bertier con Silvero Monterrosa.

Definitivas—José Amuedo y Micaela Pimienta; Matilde Artagaveytia de Arocena, por vénia; el Fiscal de lo Civil por tutela de la menor Raimunda; el Fiscal de lo Civil por tutela de la menor Juana Margarita Simonet; Carolina Aldecoa de Godefroy con Renaud Reynaud.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Crispiniano Saenz, que el informe de la Sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar, se encuentra en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1884.—*Mariano Requena*, Actuario. 2086 ag27

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D Mauricio Bazerque para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Rampmann, calle de Misiones número 219.—Montevideo, Agosto 14 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2073-ag24

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané se hace saber: que prévios los trámites y formalidades legales, ha sido rehabilitado para ejercer el comercio D. Hope Lafone, que fué concursado por ante este Juzgado, cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Agosto 14 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2074-ag24

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 841 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 1966-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia mártes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientos setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filiberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1993-ag26

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1,045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2052 al17

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1947 oc20

CÁMARA DE COMERCIO

En conformidad al artículo 66 de los Estatutos, convócase á los señores Socios y Suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente á la 1 ½ p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de tomar en consideracion una solicitud firmada por mas de cincuenta socios, en la que piden el aumento de la cuota de suscricion, para poder atender al mejor servicio del Centro.

Montevideo, Agosto 14 de 1884.

666 22 *El Secretario.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.º de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

60-ag31 *Juan O'Flinn*, Gerente.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %	anual.
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

Agosto 19 **FOLLETIN** 21

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Ambos habian guardado silencio, no queriendo dejar sospechar á sus adversarios que el lance habia terminado golpe por golpe, y que podian sacar de ahí ventaja para disminuir la importancia de la derrota."

Lise escuchaba ese relato con atencion apasionada, brillantes los ojos, entrecortada la respiracion, estremeciéndose como si la accion pasara á su vista, estrechando la mano de Juan para darle valor. Al fin, cuando llegó el momento de caer el periodista, la jóven respiró ya libremente. Y ahora preguntaba á Juan si no sufria, si no tenia calentura, mezclando á sus preguntas la relacion de sus propias angustias, y revelando en su gozo el amor ardiente de que estaba poseida. Juan, encantado, se complacia en interrogarla á su vez, deseoso de penetrar hasta el fondo de aquel corazon que se abria á él tan candorosamente.

Si no hubiera vuelto vivo, ¿qué habria ella hecho? Y Lise, contristada súbitamente, apenas podia contener sus lágrimas. ¿Hubiera sido para ella posible la vida, atormentada por el horrible pesar de haber perdido al que amaba y de haber sido la causa de su pérdida? Porque por ella se habia batido, solo por ella, y, llena de agradecida ternura, fijaba en él miradas de triunfo. El era su defensor, su héroe, su Dios.

El timbre del reloj dió en silencio tres golpes. Lise se levantó sorprendida. Hacia dos horas que estaba allí, y le parecia que no habia hecho mas que llegar. Durante aquella dulce conversacion, habia pasado el tiempo con increíble rapidez.

—Es hora de marcharme,—dijo Lise arreglándose un poco el tocado delante del espejo de la chimenea.

—¿Por qué tan pronto?—preguntó Juan con tristeza.—¿Tan avara es Vd. de la alegría que puede darme?

—Ha hecho mal en venir—replicó Lise, poniéndose séria.—No haga Vd. que me arrepienta de mi arrebato.

Juan, de rodillas sobre un cojin delante de ella, le tomó las manos y las rozó ligeramente con sus lábios, besándola discretamente como si temiera asustarla.

—¿Volverá Vd. al menos (dijo), ya que conoce el camino?

Lise movió su cabeza rubia como diciendo: «¡Miren cómo se ha vuelto ya exigente!» Luego, con melancólico acento:

—Para mi tranquilidad (dijo), haria mejor seguramente en decir á Vd. adios, y no volverle á ver mas.

Juan la atrajo á sí dulcemente por las muñecas, la obligó á mirarle, y con su voz mas penetrante:

—¿Conque no me ama Vd.?—le dijo.

Lise permaneció un momento sin contestar; un poco echada hácia atras, retenida por él, y fijos los ojos en los suyos.

Todos sus temores se habian disipado, y en su corazon no hallaba ella mas que amor, dejándose llevar del placer de ver á sus piés al que adoraba. Acariciaba con su mirada su blanca frente, sobre la que sus cejas castañas trazaban dos líneas altivas, su boca de rojos lábios bajo su largo bigote rubio, y en el cuello, debajo de la oreja un pequeño espacio satinado, que parecia atraer irresistiblemente el beso. La jóven se extremeció, y la subió á la garganta un ardor extraño. Tuvo miedo, quiso desasirse, pero él la estrechaba mas fuertemente. Ella murmuró:

—Juan, por favor, déjeme Vd. marchar.

Cesó él de atraerla, sumiso, obediente, para mostrarle el poder que sobre él ejercia, y suplicándola á su vez:

—Lise (dijo); le ruego que no se marche todavia. ¡Soy tan feliz á su lado y tengo tantas cosas que decirle! Nunca la veo sola, y estoy celoso de todos los que la rodean. Temo que me la roben á Vd.

Acercóse ella á él, viéndole inquieto y contristado.

—No (dijo); no tema V. nada. ¡Si supiera cuán indiferentes me son todos los de que Vd. habla! Sus lisonjas me dejan fria y sus súplicas no hallan en mí mas que desden. ¿Cómo habrian de agradarme? Han apelado á mi vanidad, y nunca á mi afecto. Me han presentado un porvenir propio para tentar la imaginacion, no para seducir el corazon. Y mi corazon es mi único señor. Las corrupciones de esos hombres que creen que todo debe venderse y puede pagarse, lo mismo el amor y la gloria, me dan náuseas, y las rechazo con disgusto. Si amo, es preciso que sea libremente; si me entrego, quiero que sea al hombre de mi eleccion. No haré un trato, y si resulto engañada, no me quedará una fortuna en las manos como consuelo. Quizá sea yo una loca y tengan ellos razon; pero prefiero mi ceguedad á su perspicacia. Porque era Vd. discreto y tímido se atrajo mis miradas y me fijé en Vd., Juan.

Dirigióle una encantadora sonrisa, y le miró con coquetería.

—Tal vez solo fuera Vd. mas hábil y mas falaz que los otros, y representara un papel. Estábamos en el teatro. ¿Quién sabe? Acaso eso contagie.

El quiso protestar, defenderse; pero ella le cerró la boca con su mano, y tomando un aire imperioso:

—Si quiere Vd. que me quede, cállese,—dijo jovialmente.

Se acercó vivamente á la chimenea, junto á la cual estaba colgado un retrato con un marco de peluche. Una especie de cortinilla de moaré azul impedia verlo, y debajo tenia sujeto un ramo, como un piadoso tributo llevado al pié de un altar. Ella, con un ademan rápido, levantó la cortinilla, y se ruborizó al reconocer su semblante. De modo que era ella á la que Juan consagraba sus atenciones, la que reinaba misteriosa en todo lo que le rodeaba, y su sitio estaba ante sus ojos como en su corazon. Aquello la conmovió, y no pudo menos de demostrarlo.

El la seguia encantado en su vista domiciliaria, contestando á sus preguntas, sérias ó joviales, admirando su gracia y gozando placenteramente de su belleza.

La jóven levantó un portier, y vió el dormitorio de Juan muy severo, revestido de tapices antiguos, amueblado con baules labrados y sillones de respaldos altos. Una cama con columnas, cubierta con una colcha bordada, daba frente á una chimenea de leña, coronada por un ancho espejo de marco de ébano con incrustaciones de cobre. Sentia viva curiosidad por penetrar en aquel cuarto, en el que todo debia hablarla de los gustos secretos y de las preferencias íntimas de aquel á quien amaba. Pero no se atrevió, y dejando caer el portier, volvió á la sala.

Juan habia abierto un pequeño mueble, del que sacó una bandeja de cristal de Bohemia, que sostenia dos frascos adornados con escudos de armas, y una caja de cristal que contenia pastelillos. Los puso sobre un velador, y dijo sonriéndose:

—No me dejará Vd. sin haber partido el pan conmigo. Si se niega á ello, es que es Vd. mi enemiga.

Dirigióle ella una mirada angelical, y, tomando uno de los frascos, echó en dos copas un vino de color de topacio.

—¿Por qué dos? (dijo Juan). ¿Tiene Vd. miedo de que sepa su pensamiento?

Ella mojó sus lábios en la copa, y se la tendió en seguida. El bebió hasta su última gota, y de pronto quebró la copa entre sus dedos.

—No servirá mas á nadie,—dijo.

La jóven se habia sentado, y no pensaba en marcharse, acometida de nuevo del entumecimiento que tanto le habia costado ya dominar. Cerrábansele los ojos, á pesar suyo, y le parecia que, si no luchaba, iba á dormir deliciosamente. Sus nervios, fuertemente excitados en las últimas veinticuatro horas, se iban calmando, y la media oscuridad de la sala, la templada atmósfera que en ella reinaba, entorpecia poco á poco su voluntad. Sus pensamientos flotaban en una ligera niebla, y á través de sus parpados, medio cerrados, veia la sala anegada de la media luz de los transparentes. La armonía de los objetos que la rodeaban le causaba un bienestar profundo; y hubiera querido permanecer siempre allí en aquella inmovilidad y aquel silencio, lejos de la realidad, próxima al ensueño, sintiéndose dichosa.

Juan se acercó á ella y se puso de rodillas. Con voz ligera como un soplo, y que la hizo estremecer, le murmuró al oido: «¡Te amo!» Y en el corazon de Lise, un eco despertado súbitamente, repitió esas palabras ardientes: «¡Te amo!» Ambos estaban ya de acuerdo, compartiendo la misma embriaguez. El habia pasado su brazo al rededor de la cintura de la jóven, é inclinado hácia ella, fascinándola con la mirada, repetia con pasion: «¡Te amo!»

Lise se incorporó bruscamente. En el fondo de su cerebro oscurecido se abrió paso el sentimiento del peligro. Se estremeció al verse en brazos del que adoraba; se revolvió palideciendo y su cabeza rozó la boca de Juan. Quiso sustraerse á sus caricias, y en el esfuerzo que hizo se le cayó el peine, dejando rodar sobre sus hombros las masas perfumadas y sedosas de sus cabellos rubios. Levantó los ojos suplicante, y encontró junto al suyo el rostro del jóven. Circuló por sus venas un ardor desconocido, y le pareció hallarse envuelta en un mar de llamas. Quiso gritar, y un beso ardiente le atajó la voz, sintiendo como si se le escapara el alma.

Cuando se repuso, le costó trabajo coordinar sus ideas. Una languidez enervada la mantenia en una especie de somnolencia, y permanecia entumecida, escuchando vagamente en el silencio los ruidos en la calle. Lanzó un largo suspiro y haciendo un esfuerzo, levantó su cabeza, que sentia pesada. Vió á Juan á sus piés que la miraba con adoracion, y volvió su rostro entre confusa y encantada. En su corazon se alzó la voz de su amor triunfante, que le decia: «¡Tuyo es!»; pero otra voz, la de la castidad vencida, respondió: «¡Tú eres suya!»

Juan, como si adivinara la turbacion que ella sentia, trató de calmarla con tiernas palabras. Estaba radiante de júbilo. No quedaba vestigio de su glacial escepticismo. Dejábase llevar de la embriaguez de aquella ternura compartida, llena de dulzura. Tomó á Lise en sus brazos, le repitió cien veces que la adoraba, y consiguió llevar la sonrisa á sus lábios.

La habló del porvenir, y ambos se entregaron á ese agradable pasatiempo de formar proyectos, tan fáciles de concebir como difíciles de realizar. No podia él soportar la idea de no ver mas á Lise. El teatro iba á cerrarse. Llegaba la estacion muerta para Paris. Huirian de los puntos de reunion de los extrangeros, y se refugiarian en el campo, en alguna casita oculta bajo el verde, en la pendiente de una colina. Lise conduciria á su madre á Evreux y vendria á buscar á Juan. Ya inventarian algun pretexto para que ella pudiera quedar libre de la celosa tiranía de su madre. La haria creer que estaba en casa de una amiga, y ambos, sin violencia, sin obstáculo, pasarian algunas semanas juntos. Gozaban de antemano como dos niños de ese tiempo feliz, ligándose mas estrechamente uno á otro por los lazos de sus sueños y de sus esperanzas.

Eran cerca de las cinco cuando Lise recordó que el presente tenia para ella deberes, á los que no le era permitido sustraerse.

Y esta vez, sin que Juan intentara oponerse, se dispuso á partir. Tuvo que arreglarse el peinado, y entró en el gabinete de tocador, que encontró tan elegante y refinado como el de una mujer.

Complacióse en tocar todos los utensilios de marfil ó de acero que servian al jóven; levantó la tapa de plata de las cajas de polvos, y si no se echó en su pañuelo una gota de su esencia favorita, fué por temor á las preguntas de su madre. Se sirvió del peine de concha de Juan; obligó á éste á ponerse de rodillas delante de ella, y le peinó á su gusto. No podia ya decidirse á partir, y él fué quien, mas cuidadoso de ella que la jóven misma, le recordó que el tiempo pasaba.

Fué preciso dar fin á la dicha de estar uno al lado del otro. Lise se puso su sombrero, su manto, y acompañada por Juan, cruzó aquella antesala, en la que habia sufrido tan terribles emociones, y en la que le pareció oir de nuevo la voz franca del gigantesco Michalon, que decia: «¡No hay herido! ¿Será bruto ese Francisco? ¡No hay aquí ningun herido!» Asió ella á Juan por los hombres, le besó, y despues de decirle: «Hasta la noche, ¿no es verdad?», se lanzó en la escalera, seguida con la vista por su amante, cuyo corazon llevaba ella consigo.

VIII

En el teatro, todo el mundo se mostró aquella noche excepcionalmente nervioso. Rombaud habia ido mas temprano que de costumbre, y comenzado por imponer una multa al portero, porque habia encontrado en la galería del segundo piso al tesorerillo, hijo del agente de cambio, que, con una caja de bombones en la mano, se dirigia hácia el cuarto de Rosa Lointier, y furioso, haciendo sentir los efectos de sus nervios en la espalda del pobre diablo:

—¡Veinte francos de multa! ¿Oye Vd., Roberval? No quiero gomosos en el teatro, sobre todo en el cuarto de Rosa Lointier..... Muchas gracias.... ¡Solo falta que viniera Cretet! ¡Ya vería lo que es bueno!